

# PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.  
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

2324

ZONA: A( )  B( ) C( )

No. PLACA 253

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. ( )  RENOVACIÓN. ( ) SARE. ( )

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: JOSE CARMEN OLVERA CORTES

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "CASA OLVERA"

GIRO AUTORIZADO TIENDA DE ABARROTES, SIN VENTA DE ALCOHOL

HORARIO: DE LAS 07:00 A LAS 22:00 HORAS

DIRECCIÓN: PROL. GUERRERO NTE. No. 78, COL. VICENTE GUERRERO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13 DE FEBRERO DEL 2023

Gobierno Municipal  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN HGO.

C. María Guadalupe Muñoz Romero.

EXIDIÓ: DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.  
LIC. ULISES SALDANA HERRERA.

R.P. 4278

N.V. 114195  
2020 - 2024

2020 - 2024